



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
14/10/2025



DIPUTACIÓN
HUESCA

Desarrollo, Iniciativas Territoriales
Programas Europeos

Expediente: 1413895T

Procedimiento: Subvención de concesión directa

Asunto: Decreto de concesión de prórroga plazo de ejecución de la subvención concedida a la Asociación de Mujeres Empresarias de la provincia de Huesca (AMEPHU)

DECRETO

Vistos:

Primero. El expediente número 1413895T sobre concesión de una subvención nominativa a la Asociación de Mujeres Empresarias de la provincia de Huesca (AMEPHU).

Segundo. Mediante Decreto de la Presidencia n.º 2288, de 12 de junio de 2025, se concedió a AMEPHU una subvención de 6.000 € para "Jornadas de inspiración y nuevas oportunidades para las empresas".

Tercero. En el decreto de concesión se establecía que el plazo de ejecución de la actividad se extendía desde el 1 de enero de 2025 hasta 30 de septiembre de 2025 y el de justificación y justificación del pago efectivo hasta el 31 de octubre de 2025.

Cuarto. Con fecha 24 de junio de 2025, registro de entrada n.º 15283, AMEPHU presenta un escrito en el que solicita una prórroga en el plazo de ejecución y justificación.

Quinto. Por Decreto de la Presidencia n.º 2493, de 26 de junio 2025, se acuerda conceder una prórroga para la ejecución hasta el día 30 de octubre de 2025 y de justificación y justificación del pago efectivo de la subvención hasta el 15 de noviembre de 2025.

Sexto. Con fecha 8 de octubre de 2025, registro de entrada n.º 25754, AMEPHU presenta un escrito en el que solicita una segunda prórroga en el plazo de ejecución hasta el día 10 de noviembre de 2025, única fecha disponible en la agenda de D.ª Rosa Bolea, Rectora de la Universidad de Zaragoza, con quien se quiere contar para la tercera y última jornada, que se realizará en el Parque Tecnológico Walqa, por entender que aportará información y una visión muy interesante.

Séptimo. La propuesta del Diputado-Presidente de la Comisión de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos, de fecha 14 de octubre de 2025, que reconoce que la prórroga solicitada no lesiona derechos de terceros y se encuentra debidamente justificada.

Octavo. El informe técnico, de fecha 14 de octubre de 2025, realizado por la Jefa de la sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos, en que consta expresamente que la solicitud de ampliación del plazo de ejecución no excede de la mitad del plazo inicial, computado desde la fecha del Decreto de concesión y se ha presentado dentro del plazo establecido.



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
14/10/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CKTJ R39X WYRD L3TD

Decreto N° 3835 de 14/10/2025 "Decreto concesión 2ª prórroga AMEPHU" - SEGRA 929294

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
14/10/2025



DIPUTACIÓN
HUESCA

Desarrollo, Iniciativas Territoriales
Programas Europeos

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Único. Conceder a AMEPHU, con CIF G22317341, una segunda prórroga en el plazo de ejecución de la subvención para "Jornadas de inspiración y nuevas oportunidades para las empresas" hasta el día 10 de noviembre de 2025.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica

Doy fe
La Secretaria General

El Presidente



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
14/10/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CKTJ R39X WYRD L3TD

Decreto Nº 3835 de 14/10/2025 "Decreto concesión 2ª prórroga AMEPHU" - SEGRA 929294

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2